

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: 5892

EXPEDIENTE: 2239/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. ANDRES VITE LUCERO
PROPIETARIO
PRESENTE

PRESENTE	
COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE NO	OVIEMBRE DE 2023 , Y HABIÉNDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE AG	CUERDO A LA BOLETA NÚMEROC1-32073
COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROI	LLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN
AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO	EL REGISTRO DE PLANO NO
	DOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA
ARQ. EDDY DANIEL RAMIREZ SALAS QUIEN I	DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA
CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PR	OYECTO AUTORIZADO.
EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CO	ON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO
QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.	
ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELI	ECCIÓN
A 9 DE NERO	DE 2024
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	1/
Tuxpan	
Cludad y puerto	
COORDINACION DE DESARROLLO URBANO	
LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ	ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral).